

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 3 de Junio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,784

DEPÓSITO DE cuerdas de Abacá

CASA DE

DON FRANCISCO GAYA,
SUCESOR DE TERRIZA.

LAS OBRAS DEL PUERTO.

Abriáramos la esperanza de que muy en breve, quizás hoy mismo, se hubieran emprendido los trabajos en el camino del puerto, por cuya obra venimos gestionando, toda vez que de su realización habria de reportar un inmenso beneficio á la clase jornalera; pero con verdadero sentimiento sabemos que á pesar de los buenos deseos de la autoridad superior y demás individuos de la Junta, mientras tanto no obtenga la superior aprobación el proyecto de las obras de este puerto, no hay que pensar en que tantos infelices como aguardan ese beneficio vean realizadas sus legítimas esperanzas.

¡Parece mentira que cuando la mas espantosa miseria, por falta de trabajo, agobia de una manera inesplicable, pero cierta, á esa clase tan inconveniente del *espediente* y conjurar el mal que venimos denunciando un dia y otro dia, con incansable decisión, aunque desgraciadamente sin resultado alguno!

Nos consta que el Gobernador de la provincia Sr. Soldevila ha hecho presente al Gobierno el estado de mi-

seria y estrechéz por que desgraciadamente atraviesa esta poblacion, pero repetimos otra vez, que en tanto no se obtenga la órden del Gobierno para que se emprendan las obras del camino citado, sin perjuicio de que el *proyecto y memoria* ya referido, siga su curso lento y detallado, por todo el tiempo que demanda la ciencia para la mayor perfeccion y exactitud de esas obras tan importantes, no hemos de conseguir lo que todos nos proponemos.

No dejaremos en nuestro empeño de que las existencias que en metálico tiene hoy amortizadas la Junta de las obras del puerto, se destine en la parte que sea indispensable para aliviar en algun tanto la miseria de la clase jornalera; y como quiera que en la Junta hay dignísimas personas que se encuentran animadas de este mismo deseo, creemos que habrán de ponerse de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia, para escogitar el medio mas oportuno y mas eficaz, á fin de que, sin detrimento de las prescripciones reglamentarias y de *espedientes*, se dé ocupacion á esa multitud de braceros que nos agobian en calles y paseos.

Si afortunadamente esto se consiguiera, *memoria* *causas* que el estu- en obtener la aprobacion de la superioridad para que pudieran emprenderse en mayor escala las referidas obras.

El sábado anterior sabemos que la Junta se ocupó de este vital asunto por iniciativa y bajo la presidencia

del Sr. Gobernador, tomando una parte activa en el debate el Vice-Presidente Sr. D. Fernando Roda, que consignó entre otras varias ideas que la Junta debia disolverse sino contaba con la subvencion y apoyo del Gobierno á fin de emprender en gran escala las obras y que los sacrificios que hacia el comercio fuesen reenumerados de alguna manera, insistiendo en que el asunto que se debatía era urgente si en el ánimo de la Junta, como no podia menos de reconocer, existia el pensamiento de remediar la miseria que todos estaban unánimes en reconocer que existe. Muchos de los individuos de dicha Junta fueron de la misma opinion.

El Sr. Trias manifestó que no era oportuno se disolviese la Junta; que el proyecto estaria concluido dentro de breves dias, pero que las copias de la memoria que habia de acompañar al referido proyecto, por circunstancias especiales, tardarian tres ó cuatro meses.

Otros varios señores usaron de la palabra manifestando el deseo de que las obras se empezasen á seguida; pero siempre se tropezaba con la falta de aprobacion del dichosísimo *espediente*.

El Sr. Gobernador reasumió el debate y de conformidad con la Junta general sin la memoria, obligándose por su parte á gestionar cerca del Gobierno para que se apruebe el *espediente* del camino en tanto se manda la memoria y se aprueba de una vez el proyecto.

Nosotros, lo decimos con entera

franqueza, reconocemos la rectitud de intenciones del Sr. Gobernador, así como la de los demas señores individuos de la Junta; pero la experiencia no enseña y nos dice que por este camino no hemos de adelantar gran cosa.

La Junta no podrá votar en contra de la legalidad que reclama el asunto; pero sí puede, de acuerdo con el Sr. Gobernador, acudir al Gobierno, telegrafiar, esponer las causas legítimas y justas que le mueven á dar este paso, y no cesar un instante hasta conseguir lo que se propone, pues así lo exige la brevedad del caso, sin esperar de ninguna manera al *espediente*.

La cuestion, bien lo sabe el señor Soldevila, es hasta de órden público, y no esperamos la negativa del Gobierno por ningun concepto, puesto que el objeto es evitar males y conflictos adelantando estas obras unos cuantos meses, hasta salir del estado triste y angustioso por que pasa esta misera provincia y esta desgraciada poblacion que no tiene ánimo para seguir oyendo á todas horas el clamido de la miseria y los ayes de los indigentes.

La liga de Contribuyentes de Sevilla nos ha remitido la siguiente exposicion, que insertamos con gusto, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Excmo. Sr.: La Liga de Contribuyentes de Sevilla, cumpliendo en interés de sus respresentados el principal deber que se ha impuesto, se dirige á V. E. respetuosamente para exponerle la necesidad de que en un

—330—

Mi compañero de viaje me hablaba con frecuencia de Marieta, del tío Bernardo y de mi pobre hermano Pedro, que aún no habia podido encontrar, y que sin duda no existia ya. Ah! ¡Mr. Dermilly sabia llamar mi atención tan perfectamente!... el amor no habia desterrado de mi corazón tan tiernos recuerdos. ¡Yo le correspondia hablándole de mi bienhechora, de su bondad y de los beneficios que derramaba por todas partes, Mr. Dermilly me escuchaba tambien con la mayor atencion sin perder una sola palabra; ¡tan preciosos eran para él los menores detalles relativos á la Condesa! Entonces conocia yo que Dermilly soñaba aún como en sus veinte y cinco años.

Para recompensarme de mi conversacion acerca de su querida, él me hablaba de Adolfin; á mi vez le escuchaba con placer sin perder una sola palabra, suplicándole siempre que principiase de nuevo. Ah! sin decirnos más, nuestros corazones se entendieron bien pronto; con este cambio de palabras amenizábamos los dias de nuestro viaje.

El primer punto donde nos dirigimos fué á Basilea, donde nos debiamos detener algunos dias, con objeto de visitar despacio todas sus cercanias. La ciudad de Basilea no es nada alegre ni nada afables sus habitantes; pero las cercanias son admirables. Grande era nuestro placer al recorrer los hermosos valles de la Suiza, al trepar por sus montañas, al visitar las ruinas de los viejos castillos fundados en su cima, y al mirar á sus piés los torrentes de agua formando cascadas y perdiéndose entre las rocas. Espectáculo magnífico que me recordaba mi país por su analogía con la Saboya, aunque en este país los aldeanos parecen más ricos y más felices; la paz y la felicidad, en efecto, ha-

—331—

bitan estos cantones, donde nunca se aflige el corazón con la presencia de un pordiosero.

Nos levantábamos todos los dias muy temprano para admirar sitios y paisajes nuevos, muchas veces no volvíamos á la ciudad el mismo dia, y nos quedábamos en las casas de los aldeanos, que nos recibían con la bondad y la franqueza que caracterizaban á los habitantes de esos países.

A los ocho dias de nuestra llegada á Basilea, recibimos cartas de Paris, pues en esta ciudad sabian que debiamos detenernos en aquella; habia dos cartas para mí, y una para Mr. Dermilly. Qué placer al recibirlas! ¡Qué feliz era al leerlas! ¡Cuánto bien debe producir una sola letra de la persona que se ama!... ¡Pero debía yo quejarme, ingrato, cuando me escribían Marieta y Lucia? Principié por la de Lucia, porque suponía que me diese noticias de lo que ocurriera en el palacio

—Habrás visto loca como ella?... exclamé. No me habla más que de sí misma, de su amor, de su constancia... Oh! yo lo creo, y no dudo de su fidelidad; pero hubiera debido hablarme de otra cosa. Que solo piensa en mí... que se fastidia de no verme... Pero ni una sola palabra de Adolfin ni del sobrino del Conde. Esta Lucia no piensa en nada! Pero ah! veamos lo que dice en esta *posdata*:

«Nada hay de nuevo en el palacio; la señora triste, la señorita tambien; el señor con dos indigestiones en la semana última; el jóven Marqués siempre en el gran mundo.»

Tanto mejor, decia yo; durante este tiempo no está cerca de su prima, pero todavía sigue la *posdata*:

«Mr. Champagne me hace siempre la corte, pero yo no le hago caso.»

Vaya una noticia!... Al fin he sabido que ella está

breve plazo se hagan efectivas en la administracion pública diversas reformas, no solo para satisfacer las justas y generales reclamaciones de todas las clases productoras, sino tambien para mejorar el estado económico de la Nacion, iniciando un periodo de orden y justicia en todas las esferas, ajeno completamente al perturbador influjo de la política.

La favorable circunstancia de haberse convocado al país en estos dias para elegir sus representantes en ambas Cámaras y la evidencia de que estos han de reunirse en un plazo mas ó menos breve á fin de inaugurar sus tareas legislativas, animan, mas que ningun otro motivo, á la Sociedad exponente para reproducir sus constantes pretensiones, su incesante gestion en favor de los contribuyentes: que si hasta ahora han sido inútiles sus esfuerzos, aún realizados cerca de los mas altos poderes, no deben creerse hoy de igual manera infecundos, considerando que á la apertura de los Cuerpos Colegisladores preceden elocuentísimos hechos denunciadores del profundo malestar del país y de la precaria situacion de todos sus elementos de riqueza.

Ocasion propicia es, en efecto, E. S. la que se ofrece al Gobierno presidido por V. E. para emprender una obra de reparacion cada dia mas necesaria. Desde el organismo municipal hasta los mas elevados centros, todo aparece transformado y susceptible de grandes reformas, bajo el punto de vista económico; reformas cuyo detalle seria impertinente en esta respetuosa instancia, pero cuyo apuntamiento es oportuno en los actuales momentos de inquietud social, producida por el espectáculo desolador que presentan nuestras mas principales poblaciones, nuestras mas ricas provincias y fértiles comarcas.

Desde el servicio postal hasta el de seguridad pública, desde el arbitrio transitorio hasta la contribucion directa, desde la Instruccion reglamentaria de un ramo administrativo, hasta las leyes y reglamentos consecuentes á los convenios internaciona-

les de que depende el desenvolvimiento y progreso de nuestro comercio, todo es en nuestro desgraciado país imperfecto ó vicioso, todo insuficiente ó excesivo, todo costoso, ineficaz, insuperable. Los municidios, tras larga serie de vicisitudes con que la política abrumó su limitada existencia, véanse requeridos á satisfacer, antes que las propias, las atenciones que el Estado y las provincias rigurosamente les exigen; obtienen un recurso y la Hacienda les reclama nuevas obligaciones, sin relevarles de los múltiples deberes que agotan sus ingresos; y de esta suerte, centros que debieran subvenir ampliamente á las necesidades de sus administrados, á la instruccion pública, á la policía y ornato, á la conservacion de monumentos tradicionales, á la construccion de obras de utilidad y al fomento de todos los intereses que realizan aspiraciones de progreso y bienestar, véanse por el contrario perturbados por la presion del fisco, impotentes para llenar su pacífica y bienhechora mision, forzados á administrar con violencia y, últimamente, llevados á la ruina y al descrédito que tan inmediatamente se traduce en los hechos dolorosos que hoy pueden observarse y de los que son primeras víctimas las clases menesterosas.

¿Habrá necesidad de referir lo que en mayores proporciones ocurre en la gestion de los asuntos provinciales? y recordando nuestra enorme deuda, la falta de pago de las obligaciones atrasadas, correspondientes al presente ejercicio, el estado de nuestra Hacienda, la decadencia de nuestra marina mercante, la desaparicion ó empobrecimiento de importantes industrias, la agonía de nuestra agricultura, las exacciones onerosas, injustificadas, irritantes más que por su número infinito, por la enorme suma que originan, recordando todo esto, repetimos, será preciso para inclinar favorablemente el ánimo de V. E. al fin que la Liga de Contribuyentes se propone, hacer mencion particular de todos los males que afligen al país, de todas las leyes contraproducentes que

se sostienen, de los gastos innecesarios que se autorizan, de los procedimientos ineficaces que en la generalidad de los servicios se emplean? ¿Será imprescindible denunciar que España carece de catastro, de registros estadísticos, no ya para ocurrir á las atenciones generales del Gobierno, sino para los efectos de la tributacion ordinaria? ¿Será necesario repetir, que agotadas todas las fuentes de riqueza, combatidos todos los elementos de actividad, decrecida la produccion, nulo el estímulo y el trabajo, comarcas enteras se despueblan por la emigracion, y multitud de familias españolas van á buscar á regiones estrañas la subsistencia que les niega el esquilmo suelo de su patria? No; la Liga de Contribuyentes de Sevilla no cree precisa la minuciosa expresion de tantos males, para V. E. desmotrados y evidentes, ni mucho menos entiende que para hallarle propicio tenga que recurrir á lamentaciones exageradas mal avenidas con la sinceridad de sus intentos.

Por otra parte, el desconcierto económico en que vivimos, tiempo hace, es universalmente reconocido; basta para confirmar este juicio, examinar los presupuestos generales del Estado, considerar el cúmulo de disposiciones contradictorias que rigen para la administracion, y la manera, por consiguiente, de proceder en todas las dependencias que la Nacion sostiene. ¿A qué, pues, esforzar la frase ó ampliar los términos de esta reclamacion? La Liga la produce en forma sucinta, que sin embargo revela su importancia, juzgando que así cumple con sagrados deberes y porque entiende que es patriótico prevenir con lealtad á quien supone inspirado por nobles ideas relacionadas con el bien público.

En su virtud:
Suplica á V. E. se sirva de luego dedicar su atencion mas preferente al estudio de las árdas cuestiones apuntadas, en union con sus ilustrados compañeros de Gobierno, á fin de que por su autorizada iniciativa se ponga término á la crisis económica

porque el país atraviesa; adoptando para ello con urgencia toda clase de resoluciones y reformas á tal objeto encaminadas, que seguramente obtendrán el asentimiento de la representacion nacional.

Sevilla 20 de Mayo de 1879.—El Presidente, Ignacio Vazquez y Rodriguez.—Vice-presidentes, A. El Marqués de Gaviria.—Gonzalo Segovia y Ardizone.—Siguen las firmas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: No hemos llegado todavía á primero de Junio, dia destinado para abrir la campaña parlamentaria, y ya empezó Cristo á padecer. *El Imparcial* trae esta mañana una serie de noticias, amen de un artículo humorístico dedicado al Sr. Romero Robledo, que no hay mas que pedir para estar al tanto del desbordamiento que se está operando en las huestes liberales conservadoras, propicias, por lo que se vé, á emular las tristes glorias de los defensores de la antigua Bizancio. Y para colmo de males, no son solos los domésticos los disgustos que privan; vienen tambien algunos de fuera; proceden del señor marqués de Molins, que parece empeñado en crear obstáculos al gabinete, y, sobre todo, al ministro de Estado, señor duque de Tetuan, acerca del cual se aseguraba hoy en círculos autorizados que no es verdad esté en disidencia la más mínima con el general, ni que haya pensado un momento en provocar una crisis que diera por resultado su salida del ministerio.

Lo que hay es que el señor marqués, testarudo cual si fuera un aragonés de tomo y lomo, empeñado en volver á la embajada de Paris, donde la atmósfera le es totalmente desfavorable y su situacion poco menos que insostenible, debido mas que nada, á su exceso de iniciativa en ciertos asuntos, algunos de los cuales no son del dominio público, ha tratado, segun mis noticias, de insistir en reclamaciones que han pasado ya en autoridad de cosa juzgada. V. E. naturalmente, lo que la mañana hace de cierto telegrama de Paris llegado ayer noche al ministerio de Estado; es mas, en el salon de conferencias se decia esta tarde que su contexto revestia cierta importancia, motivo por el cual nada tendria de particular que se ocupara de él el Consejo de

triste, y que su primo no esta siempre á su lado; esto vale a go.

Leamos ahora la de Marieta.... Buena Marieta!... yo debia haber principiado por leer tu carta... pero al ménos al leerla no me ocupará ningun otro objeto.

Su corazon sencillo y puro se pintaba perfectamente en sus palabras.

«Sé feliz, me decia, y no nos olvides; en cuanto á mí, ni el tiempo ni la distancia podrán borrarte de mi corazón.»

Era, por cierto, mucho más lacónica la carta de Marieta que la de la doncella; pero la naturalidad de la una era preferible á los juramentos de la otra.

Despues de haber permanecido tres semanas en Basilea, visitamos á Berna, Zurich, Sint Gall y Neuchatel, enriqueciendo nuestra coleccion con las vistas que tomabamos en cuantos puntos nos deteniamos. Mr. Dermilly no se cansaba nunca de examinar aquel país pintoresco é imponente, y si mi corazon no suspirara en secreto, participaria tambien de igual entusiasmo; pero en medio de la admiracion que me causaban los puntos magníficos que se ofrecian á mi vista, no podia ménos de pensar en el palacio del Conde y en las personas que lo habitaban.

Via al mismo tiempo con sentimiento que no se mejoraba la salud de mi compañero de viaje; por momentos se aumentaba su flaqueza, aumentándose la atencion de sus facciones; yo temia que le fatigasen demasiado y perjudicase su salud nuestras correrías por las montañas; pero cuando le suplicaba que descansase un poco:

—Dejadme, me decia, admirar la naturaleza y gozar de las maravillas que ofrece á mi vista; si el cielo

dad de elegirme por compañero de su viaje, y al que todavia no habia dirigido una sola palabra.

—Perdonad, Sr., le dije; volviéndome hácia él lleno de vergüenza, pensaba en...

—Bien, Andrés; sé lo que te ocupa, amigo mio; en los primeros momentos de un viaje el corazon esta aún lleno de recuerdos de despedida; poco á poco irán pasando. Mas, pues que te veo libre de tus reflexiones, examina conmigo ese paisaje, esos campos, esos bosques, esas praderías, y olvida un momento á Paris... ya volverás á encontrar en él cuanto has dejado. Andrés, aún no tienes diez y ocho años, pero tu alma es amante, y tu corazon ardiente... Si no sabes moderar tus pasiones, tendrás muchos disgustos; amigo mio, en este mundo no son los más felices los hombres sensibiles. Yo mismo te ofrezco un ejemplo. Un amor que no he podido vencer ha labrado la desgracia de toda mi vida; cuando gozando de una fortuna regular, y con sobrado talento para verme apreciado por todos los hombres de mérito, podia haber hecho un buen matrimonio y tenido dias felices. Ahora conozco, cuando llego á mis cuarenta años, que no he obrado con cordura; á los veinte y cinco no pensaba del mismo modo. Créeme, Andrés, no imites mi conducta y si tu corazon es víctima ya de algun sentimiento que no te promete ningun feliz resultado, léjos de abandonarte á él, no pienses más que en distraerte, y concluirás por triunfar del mismo sentimiento que te tiranice.

Mr. Dermilly tenia razon; en vez de soñar continuamente en la encantadora Adolfa, me ocuparé con preferencia de cualquier otro objeto, aunque me cueste hacer alguna infidelidad. Lucí; todavia estaba distante de los cuarenta, y sin embargo, pensaba ya como Mr. Dermilly cuando tenia veinte y cinco años.

esta tarde. Es posible, sin embargo, que haya alguna exageración; mal cariz, empero, debe presentar la cosa cuando varios diputados ministeriales que se ocupaban del particular, no se recataban de decir que pesado bien el pró y el contra de los servicios del marqués, verás; al fin, obligado el gabinete á llamarle á Madrid para que defienda su gestión ministerial desde la silla del Senado.

Como quiera que sea, lo cierto es que la situación del marqués está dando mucho que hablar en el día de hoy; y sin que yo abrigue ilusiones ni haga pronósticos sobre su futuro destino, pareceme, no obstante, que el gobierno, con los disgustos interiores tiene ya bastante sobre su alma, no ha de ver con buenos ojos se los proporcione tambien exteriores un personaje que, por lo mismo que su privanza ha estado en auge desde el advenimiento de la Restauración, venia mas obligado que nadie á hacer viable la política del ministerio. Pero si real y positivamente es una potencia, y potencia de primer orden dentro de la situación, ¿quién será el osado que se atreva á disputarle sus preeminencias?

En pocas ocasiones podría mostrar quizá el general Martínez Campos el genio enérgico que se le atribuye; daría una prueba de entereza muy digna del que, por su alta posición, está en el deber de arrollar cuanto se le ponga por delante; pero á ser ciertas las noticias de *El Imparcial*, acordadas algunas de ellas con las de *El Globo* y las de *La Correspondencia* de la mañana, ¿qué pensar de un presidente del Consejo que vacila y se aguanta á la menor oposición que encuentren en el seno del gabinete algunos de sus proyectos?

Pero yo le hago la justicia de no creerlo como no creí en la exactitud del extracto que hizo *La Correspondencia* del supuesto mensaje régio que dijo haber sido aprobado en el último Consejo de ministros.

Es bien sabido, y así lo he consignado antes de ahora, que los individuos que componen el Senado y el Congreso no son manejables á la manera de los empleados, de los cuales dispone el gobierno. En ambas cámaras, por lo tanto, el presidente del Consejo no podrá hacer todo lo que quiera, porque algo ha de perder de su iniciativa el que necesita de la sanción de los demás; pero, en lo que cabe dentro de estos límites, yo soy de los que esperan que si se trata de resistir á Cánovas y por ende á Romero, que será el hombre de mas arraigo dentro de la futura Cámara, con mayor motivo resistirá á aquellos de sus compañeros de ministerio que lo son por gracia y voluntad suya.

Por todo lo cual me inclino á creer que en el Consejo de hoy veinte y nueve será su candidatura para presidente del Senado la que prevalezca sin necesidad de apelar al procedimiento de la insaculación que anuncia *El Imparcial* de esta mañana; que el mensaje régio no se dirá de una manera explícita ni mucho menos, y me lo explico perfectamente, porque otra cosa pareceríame un absurdo, que la política del actual ministerio es continuación de la del anterior y por último, que en la cuestión de Ultramar, cuyos apuntes se deberán al ministerio del ramo, muy laborioso por cierto dados los trabajos que se dice lleva ultimados, todo lo explícito y expresivo que es de esperar de los antecedentes y de los propósitos que se atribuyen al presidente del Consejo.

Que el mensaje será de esta suerte incoloro, y muy incoloro. Cierto; pero, ¿puede ser otra cosa por ventura? ¿Qué cosas dignas de expresarse ha hecho este ministerio para dar colorido á documento tan importante? Ninguna; y lo mas, lo mas que puede hacer, por consiguiente, es sembrarlo de promesas, que sobre saber de sobra á qué obligan á los gobiernos españoles, sobrado liberales en ofrecer, demasiado parcos en cumplir, traerán la ventaja de ofrecer el menos blanco posible á las oposiciones, y no es precisamente lo que mirará el gabinete, muy escaso á la verdad de oradores para resistir el empuje.

Veremos, pues, mañana, que ya sabremos el resultado de las conferencias que celebre, el cariz que presentan las cosas. ¿Se convertirá todo en agua de cerrajas? Es posible.

Suyo.

X.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 1.º de Junio de 1879.

Mi estimado y buen amigo: Doy á V. la mas expresiva gracias por haber salido en su número de hoy á la defensa de la postergada clase de impresores de esta Capital.

Los establecimientos tipográficos, viven aquí desgraciadamente de la *cosa pública*, y la *cosa pública*, hace años no parece por el mio; sin embargo de que pago al Estado tanto como el más favorecido.

En otros tiempos las impresiones para el servicio de quintas, jamás llegaron al tipo señalado para salir á subasta: despues ha pasado con exceso de ese tipo, y de la subasta se ha prescindido.

Que la licitación beneficia los intereses de la Provincia lo demuestra la verificada hace un año, para la impresión de la Memoria del Ferrocarril: se imprimió al costo material, y sin embargo, de cinco Diputados, hubo dos, de célebre recordación, que votaron por que el servicio se adjudicara al que presentó el tipo mas alto. Esto no es menester *alaballo*, por que ello mismo se alaba.

Que así sucedió puedo probarlo con oficio, que conservo, del Sr. Gobernador de la Provincia, en que me trasladaba el acuerdo.

Nada digo del *Boletín Oficial*, porque no es posible que se prescinda de la subasta, y si se prescindiese, levantaríamos nuestra voz hasta los altos poderes del Estado.

Todo amigo mio, se presta á tristes comentarios: pudiera ser muy extenso; pero prescindo de ello, por que solo ha sido mi ánimo agradecerle su levantada actitud de hoy.

Quedo suyo agradecido amigo, que le aprecia y B. S. M.—Mariano Alvarez.

Gacetillas.

Mas sobre la protesta.—Hemos leído la protesta presentada y firmada por un Sr. Tortosa, sobre nulidad de las elecciones por la serie de aumentos de vocaciones que contiene.

Primer fundamento de esta serie de lamentables equivocaciones.

«Que las listas del censo solo constan de 2493 electores, cuando debieran figurar otros dos mil.»

Convenido; tiene mucha razon el protestante Sr. Tortosa. Es una verdad lo que dice, no está bien hecho el censo ó las listas. ¿Pero no se espusieron estas á su debido tiempo al público para que reclamaran esos individuos? Si; y algunos reclamaron. Pues para eso dá la ley su término; sino no se metería en ello, y tan pronto como faltase en las listas un solo elector, diez, ciento, mil; elección anulada á la carrera, y entonces estaria en sus trece el protestante.

Si esto se hubiese hecho en las pasadas elecciones de diputados á Cortes, no estaria ni uno solo de los diputados en su asiento.

Segundo error de esa serie de lamentables equivocaciones.

«En que se incurrió en error al hacer la distribución de los colegios.»

¿Y se acuerda ahora el protestante señor Tortosa de eso? ¡Despues de haber celebrado el Ayuntamiento, con la distribución de esos colegios, tres ó cuatro elecciones!

Convengamos en que no hay fundamento legal. La Diputación aprobó la distribución de esos colegios y aprobados estan, a no ser que la Diputación anule ahora lo que antes aprobó.

Tercer punto de la mismísima serie.

«Que los electores que debieron votar en unos colegios, votaron en otros.»

¿Cómo, cuando, dónde, quién puede afirmar esto? En donde están las reclamaciones, las protestas en el acto de la elección? ¿No ha votado cada cual en su colegio, aun cuando vivia en diferente distrito? Convengamos en que se ha querido alargar la serie de lamentables etc. etc.

Cuarto y último fundamento que, sin que se estremezca la tierra, alega el consabido protestante.

«En que no se verificó el sorteo para

el turno de salida de los concejales en el tiempo y forma debida.»

¡Ave Maria Purísima! ¿Pero qué tiene que ver esto con la elección? Permítanos el protestante Sr. Tortosa que le digamos que eso no es cuenta suya sino del concejal que reclamó ante la Diputación hace dos ó tres meses y cuenta de la Diputación que se haga el sorteo sino se hizo entonces.

Por lo tanto, el gacetillero falla; que condena y debe condenarse á perpétuo silencio al firmante de la protesta por su poco ó ningun fundamento, ó sea al autor de esa serie de lamentables errores y equivocaciones, declarando las costas de oficio, merced á reconocerle que es todo un ciudadano español, de los que mas se entretienen en otra cosa que inspeccionar las leyes. Así lo mandamos y firmamos en Almería etc. etc.

Sorteo.—El sábado en la noche procedió la Junta del Puerto al sorteo de los individuos á quienes toca relevar en cumplimiento de uno de los artículos de su Reglamento, habiendo decidido la suerte que sean los Sres. D. Fernando Roda, Don Felipe de Vilchez, D. Vicente Gay y Don Patricio Benitez, los cuales creemos, á juzgar por las noticias que tenemos, que han de ser reelegidos.

Longevidad.—Hace tres ó cuatro dias ha muerto en esta ciudad y en el barrio de las Almadravillas, un anciano que contaba la friolera de 105 años.

Cédulas.—Parece que se ha dado un mes de plazo mas, para presentar las cédulas de amillaramiento.

El «Boletín Oficial» del día 31 publicó lo siguiente.

Gaceta.—Continuación de los artículos del Reglamento para ingresar en la Academia del cuerpo de Estado Mayor.

Gobierno.—Circular encargándose del mando de esta provincia el Sr. Soldevilla, cesando el Sr. Ballesta, Presidente de la Diputación, que ejercia interinamente este cargo.

Obras públicas.—Subasta para el día 21 de Junio de los portazgos de la estación de Berja á Venta del Olivo, en el trozo Al-

otra de la Carretera de Málaga á Almería, que comprende los trozos de Almería, Agua Dulce y Ciudad Vieja.

Otra en la carretera de Puerto Lumbreras á Almería que comprende los trozos de Huercal-Overa, Vera, y Venta del Algarrobo.

Montes.—Señalando el día 11 de Junio para subastar el aprovechamiento de pastos del monte de Somontin, y los Calares pertenecientes al pueblo de Batares.

Instrucción pública.—Circular para cubrir varias vacantes en el escalafon de maestros.

Otra ampliando el plazo primitivo á todo el mes de Mayo para la presentación de las cuentas del material y presupuestos é inventarios.

Administración.—Rectificación de 10 por 100 que aparece en la segunda casilla del estado general de cupos de contribución territorial, publicado el día 29, debiendo figurar el 20'81 por 100.

Propiedades.—Declarando en estado de deslinde el monte de propios, término de Nijar, con los terrenos colindantes llamado de la «camarilla.»

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español, Luis de Cuadra.

De Málaga, laúd español, Providencia.

De Orán, laúd id., Salvador.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español, Luis de Cuadra.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el día de ayer.

El parte de los Consumos

hace dos dias no viene.

¿No vino por qué convino,

ó viene cuando conviene?

VICE-CONSULADO DE DINAMARCA.

El día 4 del próximo mes de Junio á las doce de su mañana se venderán en pública subasta: 36 pipas, 320 quintos y 90 décimos de vino de Tarragona, procedente del cargo que conducía para el Brasil el buque danés «Maya», naufragado en estas playas.

El acto tendrá lugar en esta oficina Consular bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

La cantidad de vino se calcula en unas 3,900 arrobas, y las muestras se encontrarán presentes para conocer su calidad.

Almería 30 de Mayo de 1879.—El Vice-consul de Dinamarca, José de Roda.

SE INVITA AL GREMIO DE HEREDEROS Y CERRAJEROS, para que concurran á la casa del síndico Basilio Carmona, el día 4 del corriente mes á las 6 de la tarde, para enterarse de las cuotas que les han puesto los clasificadores y hacer la reclamación el que se encuentre perjudicado, y el que no concurra no tendrá derecho á reclamación alguna.

Almería 2 de Junio de 1879.—El Síndico, Basilio Carmona.

AVISO.

Los industriales del gremio de vinos y aguadientes al por menor, se servirán concurrir, calle de Hernán-Córtes, número 8 el día 4 del corriente de 11 á 2 de la tarde, para ver la Cuota que á cada uno se le ha impuesto.

Almería 1.º de Junio de 1879.—El Síndico, Francisco Roldán.

Ultima Hora.

Madrid 31.

En la discusión del Mensaje en la alta Cámara tomarán parte los Sres. Camacho, Pelayo, Cuesta, Maluquer y Alonso Colmenares.

Del 15 al 20 del próximo julio terminará la primera parte de la legislatura que empieza mañana.

Aunque nada hay acordado todavía en darán sus votos para la vice-presidencia del Congreso, á D. Venancio González.

Todas las oposiciones votarán al diputado constitucional D. Cándido Martínez para cuarto secretario del Congreso.

Siguiendo la práctica establecida en la última legislatura, no entrarán en el salon del Senado, en la sesión régia, sino los senadores y diputados en ejercicio.

La corrida de toros celebrada en esta plaza el domingo último á favor de la Beneficencia, ha producido 9.000 duros líquidos despues de satisfechos gastos.

Preguntas previas de *Los Debates* sobre la reunion de los diputados de la mayoría en el palacio de la Presidencia:

«¿Por dónde saldrá el general Martínez Campos? ¿Qué contestará el Sr. Ayala? ¿Por qué van resueltos á callarse los Sres. Cánovas y Romero Robledo? ¿Qué matiz y qué conexiones tendrán los designados para la comisión nominadora?»

Respuestas en detalle á estas preguntas para que el apreciable colega constitucional las vaya colocando en el sitio oportuno.

El Gobierno seguirá la política del señor Cánovas del Castillo: de manera que ya se sabe por dónde saldrá el general Martínez Campos.

El Sr. Cánovas habló para declarar que seria el primero, el mas leal y el mas subordinado de los ministeriales: de manera que el Sr. Cánovas no iba resuelto á callarse.

El Sr. Romero y Robledo se sentó en un rincón y no desplegó los labios en toda la noche, recordando á algunos de los circunstantes al inolvidable Guzman cuando *hace la cama en El sordo* en la posada: de manera que el Sr. Romero Robledo fué de-cido á callarse.

Es probable que en la reunion preparatoria que han de celebrar hoy los señores diputados en el palacio del Congreso, suscite el Sr. Castelar alguna importante cuestion reglamentaria.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DE BARRY, de Londres la

INEVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzerle.

Cura nú. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, cólicos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hemiparesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dedotarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se presta la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.
En Almería, Gomez Talavera

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

— Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedará abierto al público este establecimiento, bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido a dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que de familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conducción de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorietta.—Almería.
TIMBRE-RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcación y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

EN LA CALLE DE TRAJANO, Núm. 8, se compra toda clase de papel del Estado.

BAÑOS DE LUCAINENA.

Desde 1.º de Junio queda abierto al público, el establecimiento de aguas sulfurosas frías de Lucainena de las Torres, habiéndose mejorado sus sillas, y puesto además, perchas y palanganeros de hierro. El camino que en su día dijimos estaba haciendo exclusivamente por su cuenta el propietario de los baños, está concluido, debiendo advertirse al público, y muy particularmente á los cocheros y carreros, que el sitio de empalme está en la vereda que de Uleila cruza la carretera á estos baños.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y latón transparentes, tocadores, lavavos é ininidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de caucho, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11,

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.